

EDICTO

EL Juzgado civil y Comercial n°7, de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores. Y a todos los que se consideres con u derecho a los bienes dejados por la referida causante Agüero Rubén Alfredo

El presente edicto deberá publicarse por UN (día) en el Boletín judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata 29 de agosto 2024.-

Provincia
de Buenos Aires